

## El modelo chileno de Educación Superior y las reformas pendientes.

Por Pablo Eguiguren F.  
Investigador del Programa Social en el Instituto Libertad y Desarrollo, Chile.

A principios de los años ochenta, en Chile hubo un impulso liberalizador de diversas áreas de la economía, entre ellas la educación. En relación a los cambios experimentados por el sector de educación superior, estos estuvieron marcados principalmente por temas de financiamiento y por la apertura del mercado a nuevos actores.

Antes de las reformas, el sistema de educación superior en Chile constaba de 8 universidades (de propiedad del Estado y de la Iglesia Católica, pero con importantes recursos estatales) y la formación técnica de nivel superior –prácticamente inexistente- era impartida por algunas de esas universidades y otras instituciones menores.

Después de la apertura del mercado una serie de instituciones comenzaron a impartir diversas carreras profesionales y técnicas. Actualmente en Chile, existen más de 50 universidades y más de un centenar de instituciones que imparten carreras técnicas, lo cual ha permitido un aumento progresivo de las tasas de cobertura de educación superior llegando al actual 48%, respecto al 16% que existía en 1985.

Cuando comenzó el proceso alrededor de 1981, las ocho universidades fundadas con anterioridad a dicha fecha, fueron "desagregadas" territorialmente pasando de 8 a 25 instituciones. De este modo, el sistema chileno de educación superior quedó formado por dos grupos de instituciones. El primero formado por las universidades que fueron establecidas antes del proceso de reformas que se agrupó bajo una institucionalidad conocida como el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y el segundo, formado por todos los demás establecimientos que nacieron una vez que se abrió el mercado y al sector privado.

En cuanto a las reformas de financiamiento, las universidades que existían antes del proceso de reformas (las pertenecientes al CRUCH) siguieron recibiendo aportes del Estado en base al financiamiento que recibían históricamente. Al mismo tiempo, se introdujo una nueva herramienta de financiamiento abierto a todas las instituciones y basado en la capacidad de cada establecimiento de atraer a sus aulas a los mejores alumnos, según las pruebas de ingreso al sistema de educación superior chileno. Cabe mencionar que este último fondo de recursos es sólo una séptima parte del aporte fiscal que se entrega de manera exclusiva a los miembros del CRUCH.

Respecto al desempeño que ha tenido el sector privado a casi tres décadas de las reformas, se puede afirmar que dicho sector ha sido importante desde distintos puntos de vista. En primer lugar, ha sido actor fundamental en el proceso de masificación de la educación superior siendo capaz de ofrecer una gran variedad de nuevos programas y carreras. También ha generado una valiosa dinámica de competencia (por recursos, mejores alumnos, etc.) dentro del propio sector y también entre éste y los planteles del CRUCH. Dicha competencia ha inducido a mejoras en calidad y eficiencia. En efecto, los rankings de universidades que se realizan en el país muestran que entre las diez universidades de más prestigio, cuatro son privadas.

Asimismo, en ámbitos como investigación y desarrollo y vínculos con la sociedad, las universidades privadas han ganado un importante espacio y –sin la ayuda del Estado- se han acercado fuertemente a los establecimientos del CRUCH, existiendo planteles privados que son líderes en sus respectivas áreas de especialización.

Lamentablemente, el Estado y las políticas públicas del país no han actuado conforme a la realidad descrita más arriba respecto al fundamental aporte de los privados en el desarrollo del sistema chileno. Las distinciones entre CRUCH y las instituciones privadas han dado lugar a graves distorsiones en el sistema. La OECD, por ejemplo, ha puesto en evidencia lo anterior calificando como "obsoleta" dicha separación e "injustificable" la recepción de recursos directos por parte de sólo un grupo de universidades.

Otro punto fundamental es el acceso a becas y financiamiento por parte de los alumnos de menores ingresos. Actualmente, las becas del Estado son principalmente para uso exclusivo en alguno de los planteles del CRUCH. Por su parte el financiamiento estatal hasta el año 2004, era también únicamente para los estudiantes que postularan a dichas instituciones, lo que dejaba fuera del sistema de financiamiento público a gran parte de estudiantes. A partir de ese año, se creó un sistema abierto de créditos, no obstante las condiciones (tasa de interés, plazos, etc.) son mucho más beneficiosas para los alumnos que van a universidades con financiamiento estatal.

Por ello creo que es fundamental como política pública y basándose en la buena pero perfectible experiencia del modelo chileno, buscar abrir espacios para que el emprendimiento privado pueda competir en el mercado de la educación superior. Para ello, es fundamental que tanto las universidades y otras instituciones de educación superior, ya sea pertenecientes al Estado o aquellas en manos de privados puedan actuar bajo las mismas condiciones, es decir, que puedan competir por los mismos recursos y, por otra parte, que los estudiantes que necesitan de ayuda para el acceso a este tipo de educación puedan elegir libremente donde desean ser formados y que no se les discrimine según la institución que elijan.